ADDENDA DEL CONTRATO MH Nº 177/10

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA CON LA FIRMA TECNOPLAN S.A..

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil diez, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representado en este acto por la Señora Directora General de Administración y Finanzas **CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ**, con Cedula de Identidad Nº 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.152 de fecha 31 de marzo de 2010, con domicilio en la **calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco**, por una parte y por la otra la firma **TECNOPLAN S.A.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en Mayor Fleitas 207 c/ Eligio Ayala, representada para este acto por el señor **JORGE RAMON ADORNO BENITEZ** con Cédula de Identidad Nº 540.090, en su carácter de Presidente, la Empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80034600-9, y convienen en celebrar la presente Addenda del Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Addenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución D.G.A.F. Nº 1317/10, de fecha 16 de diciembre de 2010. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser addendado tiene fecha de celebración el 17 de noviembre de 2010, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 19/10 – Adquisición de Equipos de Informática,** aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE,** según Resolución D.G.A.F. Nº 1098, de fecha 08 de noviembre de 2.010.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Addenda de Contrato, establecer las modificaciones en la Cláusula: SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES, lo que corresponde al punto 6.1. y 6.2., quedando dicha cláusula como sigue:

"CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES:
Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto de EL PROVEEDOR, en la ejecución de este Contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales de EL PROVEEDOR, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.——

Contrato Vigente Aprobado por Resolución DGAF Nº 1098 del 08-11-10:	**Gs.347.846.002.-**
Ampliación Aprobada por Resolución DGAF Nº1317 del 16/12/10	**Gs. 1.024.920.-**
Total del Contrato Ampliado	**Gs.348.870.922.-**

Para los fines del presente Contrato, se conviene en establecer que el valor total del Contrato asciende a un monto de (Gs. 348.870.922) GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES

CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General

Tecnoplan S.A.
JORGE ADORNO
Representante Legal

ADDENDA DEL CONTRATO MH Nº 177/10

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA CON LA FIRMA TECNOPLAN S.A..

OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuyo monto es nominal; y que el compromiso u obligación de pago por parte de LA CONVOCANTE será exclusivamente por los bienes e insumos entregados a satisfacción de LA CONVOCANTE. ----------

<u>SEGUNDA:</u> ALCANCE

Queda establecido que la presente Addenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Adquisición de Equipos de Informática.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Addenda del Contrato MH 177/10, constituida por tres páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. JORGE RAMON ADORNO BENITEZ
PRESIDENTE
TECNOPLAN S.A.

Tecnoplan S.A.
JORGE ADORNO
Representante Legal

CPN NATALIA PALACIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA

ADDENDA DEL CONTRATO MH Nº 177/10

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA CON LA FIRMA TECNOPLAN S.A..

ANEXO - PLANILLA DE ADDENDA DEL CONTRATO MH Nº 177/10

(PARA LA UII)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT C/ IVA	PRECIO TOTAL
36	Licencias Antivirus para Estaciones de Trabajo	15	68.328.-	1.024.920.-
Total de la Addenda				1.024.920.-

SR. JORGE RAMON ADORNO BENITEZ
PRESIDENTE
TECNOPLAN S.A.
Tecnoplan S.A.
JORGE ADORNO
Representante Legal

C.P. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA